SENATI

ID ALUMNO | |

CONVENIO DE APRENDIZAJE CON PREDOMINIO EN LA EMPRESA

Conste por el presente documento que se firma por triplicado, el **Convenio de Aprendizaje con Predominio en la Empresa**, celebrado de conformidad con el artículo 11° y siguientes de la Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales, y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 007-2005-TR, que se celebra entre **LA EMPRESA** (empresa patrocinadora), **EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL y EL (LA) APRENDIZ,** identificados en este documento, de acuerdo a los términos y condiciones siguientes:

CONDICIONES GENERALES:

A. LA EMPRESA

Razón Social : ……..……...
RUC : ……..……...
Domicilio : ……..……...
Actividad Económica : ……..……...
Representante : ……..……...
Doc. de Identidad del representante : .....……

B. EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Razón Social : ……..……...
RUC : ……..……...
Domicilio : ……..……...
Representante : ……..……...
Doc. de Identidad del representante : .....……

C. EL (LA) APRENDIZ

Nombre : ……..……...
Tipo y Número de Identidad: …….....
Padres o Apoderados : ……..……..……..……..[1]
Tipo y Número de Identidad : ……..……..……..[1]
Nacionalidad :……..……..……..……...
Fecha de Nacimiento :……..……..
Sexo :……..……..
Domicilio :……..……..
Especialidad :……
Ocupación Materia de la capacitación :……..……..……

D. CONDICIONES DEL CONVENIO

Plazo de duración : (….) meses, desde el……. /…../…..... hasta el..../…/……..
Días del aprendizaje : ……..……
Horario del aprendizaje : ……..…..……[2]

[1] Sólo llenar en caso que el beneficiario sea menor de edad
[2] De ser horario nocturno deberá solicitar la autorización correspondiente (art. 30 del D.S. 007-2005-TR)

SENATI

(La empresa otorgará al beneficiario el tiempo de refrigerio en las mismas condiciones en que es concedido a sus trabajadores).

Refrigerio : ……..……..……

Subvención Económica : ……..……..…….

Área donde se realiza el aprendizaje : ……..…….

CLÁUSULAS DEL CONVENIO:

PRIMERO: EL (LA) APRENDIZ manifiesta su interés y necesidad de efectuar sus actividades de aprendizaje en **LA EMPRESA** para los fines de obtener la certificación respectiva. Por su parte, **LA EMPRESA** acepta colaborar, tanto con el mencionado **CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL** como con **EL (LA) APRENDIZ** en esta tarea formativa.

SEGUNDO: EL (LA) APRENDIZ desempeñará las actividades formativas de……..……..……..……en el área de……..…en el domicilio de la empresa ubicado en…….……de acuerdo a las condiciones generales señalados en el literal D).

TERCERO: Para efectos del presente Convenio, **LA EMPRESA** se obliga a:

1) Brindar orientación y capacitación técnica y profesional a **EL (LA) APRENDIZ,** dentro de su área de formación académica, así como evaluar su aprendizaje.
2) Cumplir las Normas y Reglamento establecidos por el **CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL** relacionados con el Aprendizaje.
3) Emitir los informes que requiera el **CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,** en relación con el aprendizaje de **EL (LA) APRENDIZ.**
4) No cobrar suma alguna **AL APRENDIZ** por la formación brindada o impartida.
5) Pagar puntualmente a **EL (LA) APRENDIZ** una subvención mensual convenida.
6) Otorgar a **EL (LA) APRENDIZ** una subvención adicional equivalente a media subvención económica mensual cada seis meses de duración continua del aprendizaje.
7) Otorgar un descanso de quince (15) días debidamente subvencionados cuando la duración del aprendizaje sea superior a doce (12) meses.
8) Cubrir los riesgos de enfermedad y accidentes de **EL (LA) APRENDIZ,** a través de ESSALUD o de un seguro privado con una cobertura equivalente a catorce (14) subvenciones mensuales en caso de enfermedad y treinta (30) por accidente.
9) Expedir la certificación de aprendizaje correspondiente.
10) Colaborar en la formación práctica de los Aprendices del **CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**, en sus instalaciones productivas, de acuerdo al Programa de Formación Profesional establecido. Para dicho efecto, deberá velar porque las labores encomendadas que ejecute **EL (LA) APRENDIZ**, como parte de la formación práctica se desarrollen atendiendo a su condición de Aprendiz, por lo que no se le deberá asignar tareas para las cuales no cuenta con la destreza requerida y/o puedan poner en riesgo su integridad física.
11) Velar porque las labores que realice **EL (LA) APRENDIZ** se sujeten a lo establecido en el Plan Específico de Aprendizaje (PEA). Toda actividad que no se adecue a los lineamientos establecidos en el Plan Específico de Aprendizaje será considerada como acto de negligencia o culpa inexcusable que libera de cualquier responsabilidad a**l CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**

12) Designar a un trabajador de **LA EMPRESA**, preferentemente a un técnico o un especialista de la ocupación, para que sea el **"MONITOR"** que conduzca la formación profesional de **EL (LA) APRENDIZ** y realice la supervisión de la formación profesional en la empresa. **LA EMPRESA** se obliga a garantizar que las acciones de supervisión se realizaran durante todo el desarrollo del Plan Específico de Aprendizaje. No se podrá destacar a **EL (LA) APRENDIZ** a lugares donde no se cuente con la supervisión respectiva.
13) Garantizar que el aprendizaje práctico en **LA EMPRESA** se desarrolle bajo condiciones que protejan la vida, la salud y bienestar del **APRENDIZ** y del **CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**, de conformidad con lo establecido en las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para ello, **LA EMPRESA** deberá documentar las inducciones, capacitaciones para el uso de maquinarias, así como toda participación vinculada con el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta documentación formará parte del Plan Específico de Aprendizaje y deberá ser remitida al **CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL** de forma mensual. La omisión de este acervo documental será de responsabilidad de **LA EMPRESA.**
14) De ser necesario, dar facilidades a **EL APRENDIZ** para asistir a las actividades programadas por **EL SENATI**, relacionadas con su formación.
15) Autorizar y dar facilidades al personal del **CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL** para ingresar a las instalaciones de **LA EMPRESA** a fin de supervisar, coordinar con el Monitor o Supervisor y evaluar el desarrollo del aprendizaje.

CUARTO: Para efectos del presente Convenio, **EL (LA) APRENDIZ** se obliga a:

1) Suscribir el presente Convenio de Aprendizaje con **LA EMPRESA** acatando las disposiciones formativas que se le asignen.
2) Desarrollar sus actividades de aprendizaje con disciplina y responsabilidad.
3) Cumplir con el desarrollo del Plan Específico de Aprendizaje que aplique **LA EMPRESA**.
4) Sujetarse a las disposiciones administrativas internas que le señale **LA EMPRESA**.
5) Cumplir durante su formación profesional práctica con el horario establecido por **LA EMPRESA.**
6) Cumplir las normas y reglamentos internos del **CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL** y de **LA EMPRESA**.
7) Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo impartidas por el **CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL** y **LA EMPRESA**.
8) Informar a **EL SENATI** el incumplimiento por parte de **LA EMPRESA** de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del día de haberse generado el incumplimiento. La omisión de información será de responsabilidad de **EL APRENDIZ**.
9) Lograr los niveles de rendimiento tecnológico y práctico, según los estándares establecidos por el **CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL** y **LA EMPRESA**.
10) Realizar su formación profesional desarrollando solamente las actividades relacionadas con la ocupación/carrera consignada en el presente Convenio, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan Específico de Aprendizaje correspondiente, caso contrario, toda conducta y/o actividad que no se adecue a dichos lineamientos será considerada como acto de negligencia que libera de cualquier responsabilidad a **EL SENATI**.

QUINTO: Para efectos del presente Convenio, **EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL** se obliga a:

1) Planificar y desarrollar los programas formativos que respondan a las necesidades del mercado laboral con participación del sector productivo.
2) Dirigir y conducir las actividades de formación de EL (LA) APRENDIZ en coordinación con la empresa.

SENATI

3) Supervisar, evaluar y certificar las actividades formativas.
4) Coordinar con la empresa el mecanismo de monitoreo y supervisión de las actividades que desarrolla el **APRENDIZ.**

SEXTO: LA EMPRESA ha contratado el seguro de…….....para cubrir los riesgos de enfermedad y accidentes de **EL (LA) APRENDIZ.**

SEPTIMO: LA EMPRESA concederá a **EL (LA) APRENDIZ** una subvención económica mensual de..... ……..…..(no menor a 1 Remuneración Mínima Vital).

De conformidad con el artículo 47° de la Ley N° 28518, esta subvención económica mensual no tiene carácter remunerativo y no está afecta al pago del Impuesto a la Renta, otros impuestos, contribuciones ni aportaciones de ningún tipo a cargo de **LA EMPRESA.**
La subvención económica mensual no está sujeta a ningún tipo de retención a cargo de **EL (LA) APRENDIZ,** salvo afiliación facultativa por parte de éste a un sistema pensionario.

OCTAVO: Las partes acuerdan la aplicación de las causas de modificación, suspensión y terminación del Convenio, que se detallan a continuación:

Son causas de modificación del Convenio:

a) Por acuerdo entre la **EL (LA) APRENDIZ, LA EMPRESA, EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL PADRE O TUTOR** (interviene el padre o tutor sólo en caso de ser el practicante menor de edad).

Son causas de suspensión del Convenio:

a) La enfermedad y el accidente comprobados, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 8) de la cláusula tercera del presente Convenio.
b) Por descanso físico subvencionado en caso que el Convenio se prorrogue a un plazo mayor de doce meses.
c) El permiso concedido por la empresa.
d) La sanción disciplinaria.
e) El caso fortuito o fuerza mayor.

Son causas de terminación del Convenio:

a) El cumplimiento del plazo estipulado en la letra D, Condiciones del Convenio, de las Condiciones Generales.
b) El mutuo disenso entre **EL (LA) APRENDIZ** y **LA EMPRESA**.
c) El fallecimiento de **EL (LA) APRENDIZ.**
d) La invalidez absoluta permanente
e) No guardar reserva de toda la información y/o documentación que **EL (LA) APRENDIZ** conozca durante el desarrollo de la práctica.
f) El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte de **LA EMPRESA**,específicamente las contempladas en la cláusula tercera del presente Convenio.
g) El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte de **EL (LA) APRENDIZ** y específicamente las contempladas en la cláusula cuarta del presente Convenio.
h) El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte del **CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,** específicamente las contempladas en la cláusula quinta del presente Convenio.

i) Por renuncia o retiro voluntario por parte de **EL (LA) APRENDIZ,** mediante aviso a **LA EMPRESA** con antelación de diez (10) días hábiles.

NOVENO: EL (LA) APRENDIZ declara conocer la naturaleza del presente Convenio, el cual no tiene carácter laboral, de tal modo que sólo genera para las partes, los derechos y obligaciones específicamente previstos en el mismo y en el texto de la Ley N° 28518 y el Decreto Supremo N° 007-2005-TR.

DÉCIMO: Para todos los efectos relacionados con el presente Convenio, las partes señalan como su domicilio el que aparece consignado en la parte introductoria de éste, los cuales se tendrán por válidos en tanto la variación no haya sido comunicada por escrito a la otra parte.

DÉCIMO PRIMERA: MANIFESTACIÓN DEL APRENDIZ

EL (LA) APRENDIZ ejecutará su formación profesional práctica en las instalaciones de **LA EMPRESA**, mediante la siguiente modalidad (marcar con una "X", sólo una opción):

Remoto	( )	Presencial	( )	Semipresencial	( )

Asimismo, declara que desarrollará su formación práctica en empresas conforme a las tareas y operaciones establecidas en el Plan Específico de Aprendizaje (PEA) correspondiente a su formación profesional, por medio de la suscripción del presente Convenio.

EL (LA) APRENDIZ se obliga a seguir las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al Coronavirus (COVID-19) que tenga aprobada **LA EMPRESA** de conformidad con las leyes vigentes. Dichas disposiciones serán adoptadas en orden a las nuevas circunstancias, a criterios de razonabilidad y proporcionalidad y a la situación particular de aquellos aprendices con factores de riesgo.

En caso que la formación profesional práctica se desarrolle en la modalidad remota, **EL (LA) APRENDIZ** se compromete a realizar las tareas y operaciones establecidas en el Plan Específico de Aprendizaje (PEA) únicamente por medios digitales. Asimismo, **EL (LA) APRENDIZ** tiene como obligación cumplir con las actividades asignadas por **LA EMPRESA** de forma remota, reportar oportunamente al Monitor de **LA EMPRESA** e informar a el **CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL** sobre el desarrollo de sus actividades establecidas en el Plan Específico de Aprendizaje (PEA).

DÉCIMO SEGUNDA: DECLARACIÓN DE LA EMPRESA

Para la formación profesional práctica en la modalidad remota, **LA EMPRESA** se compromete a garantizar que **EL (LA) APRENDIZ** realice las tareas y operaciones establecidas en el Plan Específico de Aprendizaje (PEA) únicamente por medios digitales.

LA EMPRESA declara que al suscribir el presente Convenio se compromete a brindar sus instalaciones para la ejecución de la formación práctica de **EL (LA) APRENDIZ**, formación que está relacionada a la carrera profesional de **EL (LA) APRENDIZ** y al giro del negocio de **LA EMPRESA**.

DÉCIMO TERCERA: COMPROMISO DEL APRENDIZ Y DE LA EMPRESA

LA EMPRESA se obliga a entregar a **EL (LA) APRENDIZ** los elementos de protección personal (EPP) que correspondan a la actividad de formación profesional práctica según el nivel de riesgo establecido expresamente en el Plan Específico de Aprendizaje (PEA), y en concordancia con el giro de la empresa, las cuales no serán calificadas como de alto riesgo o que infrinjan las normas de Seguridad Salud en el Trabajo o cualquier otra norma que resulte aplicable.

SENATI

<u>DÉCIMO CUARTA</u>: MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD

LA EMPRESA y **EL APRENDIZ** dejan expresa constancia de su firma manuscrita; asimismo, aceptan y aprueban que la suscripción del representante del **CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL** sea mediante firma manuscrita, el uso de firma digitalizada (escaneada) u otro tipo de firma electrónica no digital.

Las partes, después de leído el presente Convenio, se ratifican en su contenido y lo suscriben en señal de conformidad en cuatro ejemplares; el primero para **LA EMPRESA,** el segundo para **EL (LA) APRENDIZ,** el tercero para **EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.** de lo que damos fe.

Suscrito en la ciudad de…….., a los .....…….días del mes de……..….de 20……...

…..……	……
EL (LA) APRENDIZ [3]	**LA EMPRESA**
……..	……..
EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	**PADRE O APODERADO** [4]

[3] No se registrará firma alguna cuando se trata de un beneficiario menor de edad.
[4] Sólo en el caso que el beneficiario sea menor de edad, interviene la firma del padre o apoderado.

SENATI

ID ALUMNO

Anexo del Convenio de Modalidades Formativas Laborales
PLAN ESPECÍFICO DE APRENDIZAJE

Denominación del Plan de Capacitación (Marque con una X):

- [X] Plan Específico de Aprendizaje con predominio en la Empresa
- [ ] Plan Específico de Aprendizaje con predominio en el Centro de Formación Profesional: Prácticas Pre Profesionales.
- [ ] Plan de Específico de Pasantía en la Empresa.
- [ ] Plan/Itinerario de Pasantía de Docentes y Catedráticos.

I. DATOS GENERALES

DE LA EMPRESA

1.1. Razón Social de la Empresa

1.2. Actividad Económica

1.3. Nombre del puesto de trabajo u ocupación en la que realizará el beneficiario su actividad Formativa

DEL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

1.4. Nombre del Centro de Formación Profesional

1.5. Nombre de la persona responsable de la supervisión de las actividades que desarrolla el beneficiario en la empresa

SENATI

EL BENEFICIARIO

1.6. Nombres y Apellidos del beneficiario

1.7. Condiciones pactadas entre el Beneficiario, la Empresa y el Centro de Formación Profesional

Monto de la subvención S/.	
Tipo de seguro y cobertura	
Jornada Formativa (días, horas) ***** ****Incluir horario de refrigerio***	
Ocupación o Puesto de Trabajo donde se desarrollará la actividad formativa.	

II. OBJETIVO DEL PLAN

Señala la información básica pertinente del proceso que el beneficiario seguirá a través de la modalidad materia del Convenio.

2.1. Objetivos que debe lograr el beneficiario al término de su formación en la empresa (tomar como referencia los objetivos planteados para cada modalidad en la Ley Nº 28518).

a) b) c)

III. ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA EMPRESA

3.1. Función principal del puesto de trabajo u ocupación donde se realizará la actividad formativa laboral

3.2. Actividades/tareas principales que se desprenden de la función del puesto de trabajo u Ocupación

3.3. Competencias

Señala la información básica de los logros formativos que obtendrá el beneficiario en su modalidad.

3.3.1. Competencias específicas

Son las relacionadas con aspectos técnicos directamente relacionados a la ocupación en l.

Competencias especificas	**Indicador de logro**
1.	1.1
2.	2.1
3.	3.1
4.	4.1
5.	5.1
6.	6.1
7.	7.1
8.	8.1
9.	9.1

3.3.2. Competencias genéricas o transversales

Relacionadas a los comportamientos y actitudes laborales propios que el beneficiario desarrollará en la actividad formativa laboral. Por ejemplo: Trabajo en equipo, comunicación, responsabilidad, capacidad de comunicación, creatividad e innovación, capacidad de trabajar bajo presión, etc.

Competencias genéricas	**Indicador de logro**
1.	1.1
2.	2.1
3.	3.1
4.	4.1

5.	5.1
6.	6.1
7.	7.1

IV. DURACIÓN

4.1. Inicio y término

Fecha de inicio: Fecha de término:

V. CONTEXTO FORMATIVO

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE	
MAQUINARIAS/EQUIPOS	
HERRAMIENTAS	
INSUMOS	
EQUIPO PERSONAL	
CONDICIONES DE SEGURIDAD	

VI. MAPA DE RECORRIDO EN EMPRESA

Relación de áreas o departamentos donde rotará el/los beneficiarios, con la actividad formativa.

Área o departamento
1.
2.
3.
4.

SENATI

VII. MONITOREO Y EVALUACION

Pautas que puedan ser consideradas para el proceso de evaluación del beneficiario durante y al término del proceso formativo:

1. Evaluación personal del beneficiario en relación a los logros alcanzados a nivel de competencias específicas y competencias genéricas / transversales.

2. Observación de las actividades formativas realizadas por el/los beneficiarios en la empresa:
   · Calidad de la actividad formativa
   · Pertinencia de la actividad formativa
   · Resultados de la actividad formativa

3. Aportes realizados a la Empresa.

4. Otros.

SENATI Gerencia Académica Dirección Nacional

Este anexo contiene información fidedigna, que compromete en su ejecución a los firmantes.

EL (LA) BENEFICIARIO

EL MONITOR DE PRACTICA DE LA EMPRESA

EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL